

ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS PRESENTADAS

LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N° 010-2025-CS/HCH-SBS-1 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE TOMA DE MUESTRA DE SANGRE PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS - “DR. HIDALGO ATOCHE LOPEZ”

En Chancay, siendo las 09:40 horas del día 03 De julio del 2025, en la Unidad de Logística el Comité (Evaluadores) designado mediante **MEMORANDUM N° 1142-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-HCH-SBS/DA/2025**, de conformidad al artículo 52 de la Ley N° 32069 concordante con el Art. 56 del D.S. N° 009-2025-EF, tiene a su cargo el procedimiento de selección de la **LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA N° 010-2025-CS/HCH-SBS-1 PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE TOMA DE MUESTRA DvE SANGRE PARA EL DEPARTAMENTO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA DEL HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS - “DR. HIDALGO ATOCHE LOPEZ”**, con la finalidad de efectuar la Apertura de Ofertas de manera electrónica a través del SEACE, e iniciar con la **Admisión, Calificación y Evaluación de las Ofertas Electrónicas presentadas** correspondientes según orden de prelación y Otorgamiento de la Buena Pro de corresponder.

1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Registro de Participantes se registraron a través del mismo, los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20153361968	UNITED TRADING S.A.C.	2025-06-25 17:03:51.0	Válido
2	Proveedor con RUC	20505110651	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	2025-06-23 22:02:56.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20523370201	CORPORACION MEDICAL BERTH'S S.A.C.	2025-06-23 10:43:31.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20531660910	BIOZYME DIAGNOSTICS E.I.R.L.	2025-06-23 09:26:54.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20544150104	MEDICAL ISVIL S.A.C.	2025-06-23 09:50:37.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20545696372	CYNSOF COMPANY S.A.C	2025-06-21 10:55:06.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20554146881	ABASTECIMIENTO MEDICO TOTAL S.A.C.	2025-06-23 10:44:15.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20600349997	CONSORCIO HERMANOS UNIDOS PADEB S.A.C.	2025-06-21 23:30:56.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20602697801	KRAFMED S.A.C.	2025-06-27 17:07:23.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20606919388	INVERSIONES MITHIALI MEDIC S.A.C.	2025-06-25 15:20:12.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20607739499	GRUPO CATAMEDIC S.A.C.	2025-06-25 15:39:02.0	Válido
12	Proveedor con RUC	20608415247	INTERNATIONAL BIOMEDICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2025-06-23 10:45:07.0	Válido
13	Proveedor con RUC	20610981250	M & H BIOTECH S.R.L.	2025-06-26 12:47:49.0	Válido



2. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS:

De acuerdo al cronograma establecido en el SEACE, en la Etapa de Presentación de Ofertas (Electrónica), el Órgano Encargado de las Contrataciones evidenció que presentaron ofertas de manera electrónica a través del SEACE, los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta
1	20545696372	CYNOSOF COMPANY S.A.C	02/07/2025	19:03:14	20545696372	02/07/2025	19:03:26	Enviado
2	20153361968	UNITED TRADING S.A.C.	02/07/2025	18:50:47	20153361968	02/07/2025	19:03:09	Enviado

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

3. PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIA DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS (ADMISIÓN DE OFERTAS):

Acto seguido se procede con la revisión de las ofertas de los postores, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos, en el sub numeral 2.1.1.1 Documentos para la admisión de la oferta del numeral 2.2 contenido de las ofertas del Capítulo II del procedimiento de selección de las **Bases Integradas**.

	POSTOR 1	POSTOR 2
NOMBRE O RAZON SOCIAL	CYNOSOF COMPANY S.A.C	UNITED TRADING S.A.C.
Documentos para la admisión de la oferta	OFERTA	OFERTA
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Presenta	Presenta
b) Pacto de integridad (Anexo N° 2)	Presenta	Presenta
c) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Presenta	Presenta
d) Declaración jurada declarando que: (i) es responsable de la veracidad de los documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	Presenta	Presenta
e) Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	No Corresponde	No Corresponde
f) Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5) , de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	No Corresponde	No Corresponde
g) Presentación de: Folletería, Manual o Documento emitido por el fabricante y/u otro similar, el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, en la cual debe contener como mínimo las características y especificaciones que den cumplimiento a las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1., en mención: Que debe indicar como mínimo lo siguiente: Presentación, tiempo de expiración, metodología y muestra biológica. Para el equipo en cesión de uso: Rendimiento, Características específicas y muestras.	Presenta	Presenta
h) Copia de Registro Sanitario o Copia del Documento de no necesidad de registro sanitario, en el caso que algún producto no requiera registro sanitario emitido deberá adjuntar el documento emitido por la ANM en el cual acredita que no requiere dicho documento; en caso contrario deberá adjuntar el listado publicado por DIGEMID en su página de intranet (indicando la fecha de publicación) en el que figure el productor ofertado.	Presenta	Presenta



i) Copia simple de certificado de análisis o protocolo de análisis o documento equivalente a los dispositivos médicos, del bien ofertado emitido por el fabricante de acuerdo a la farmacopea vigente o metodología declarada en el Registro Sanitario del bien ofertado, según legislación y normatividad vigente; las cuales deberán encontrarse en idioma español o de encontrarse en idioma diferente al español deberá, presentarse con la traducción correspondiente de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente de contrataciones, y a su vez también se aceptara que el certificado de análisis o certificado de conformidad sea según lo autorizado en el registro sanitario y/o de cada fabricante.	Presenta	Presenta
j) Copia simple de certificado de Buenas prácticas de almacenamiento vigente a nombre del postor, emitida por la ANM o ARM (Este último en caso de aplicación del Art. 111 del D.S. N° 014-20211-SA).	Presenta	Presenta
k) Copia simple de Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura del fabricante del bien ofertado o su equivalencia como: 1) El certificado de Libre Venta o el Certificado de Libre Comercialización; 2) Certificado CE de conformidad; 3) NORMA ISO / EN 13845; 4) Certificado expedido por la FDA; o alternativo según corresponda, en cumplimiento a la normatividad vigente.	Presenta	Presenta
l) Copia simple de certificado de buenas prácticas de distribución y transporte (BPDyT), vigente o proceso de renovación a nombre del postor emitido por la ANM o ARM según corresponda. Para el caso que el postor contrate el servicio con un tercero, además deberá presentar el certificado BPDyT de la empresa que presta el servicio de distribución y transporte, acompañado de la documentación que acredite el vínculo contractual entre ambas partes (documento de arrendamiento que garantice que se está haciendo el servicio).	Presenta	Presenta
m) Declaración Jurada sobre lo otorgado como CESION EN USO de acuerdo al numeral 6.3.7. y 6.3.8. del requerimiento estipulado en el numeral 3.1. de las bases referente al equipo.	Presenta	Presenta
n) Oferta Económica (Anexo N° 6). En caso el requerimiento contenga prestaciones accesorias, la oferta económica individualiza los montos correspondientes a las prestaciones principales y las prestaciones accesorias.	Presenta	Presenta
Documentos de Presentación Facultativa	OFERTA	OFERTA
2.1.2.2. Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 16).	Presenta	Presenta
CONDICIÓN	ADMITIDO	ADMITIDO

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS (CALIFICACIÓN):

A continuación, se procede con la verificación de los requisitos de calificación previstos en la sección específica de las Bases Integradas, de los postores que obtuvieron el primer lugar, de acuerdo al artículo 72 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas, llegando al siguiente resultado:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CAPACIDAD LEGAL	EXPERIENCIA DEL POSTOR	ESTADO
1	CYNOSOF COMPANY S.A.C	Cumple	Cumple	CALIFICA
2	UNITED TRADING S.A.C.	Cumple	Cumple	CALIFICA

5. FACTORES DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación son determinados por los evaluadores. La evaluación se realiza sobre la base de cien puntos.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, se considera lo siguiente:



5.1. FACTOR DE EVALUACIÓN OBLIGATORIO

A. OFERTA ECONOMICA

FACTOR DE EVALUACIÓN ECONÓMICO	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	UNITED TRADING S.A.C.	CYNSOF COMPANY S.A.C
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).</p>	<p>[40] puntos La evaluación consistirá en otorgar el mayor puntaje a la oferta del menor monto y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos montos ofertados, según la siguiente fórmula:</p> $Po = \frac{Mb \times Pmax}{Mo}$ <p>Po = Puntaje de la oferta económica a evaluar Mo = Monto de la oferta económica Mb = Monto de la oferta económica más baja Pmax = Puntaje máximo</p>	<p>Po = $\frac{S/ 69,066.00 \times 40}{S/ 69,066.00}$ Po = 40.00 Puntos</p>	<p>Po = $\frac{S/ 69,066.00 \times 40}{S/ 79,993.60}$ Po = 34.54 Puntos</p>

5.2. FACTOR DE EVALUACIÓN FACULTATIVOS

B. PLAZO DE ENTREGA	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	UNITED TRADING S.A.C.	CYNSOF COMPANY S.A.C
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en el requerimiento.</p> <p><u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 12)</p>	<p>[30 puntos] PARA LA PRIMERA ENTREGA: De [15] hasta [13] días calendario: [20] puntos De [12] hasta [10] días calendario: [30] puntos</p>	30 Puntos	30 Puntos

E. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	UNITED TRADING S.A.C.	CYNSOF COMPANY S.A.C
<p><u>Evaluación:</u> Se evaluará que el postor cuente con una o más prácticas de sostenibilidad ambiental. En caso de consorcios, los integrantes que realizan actividades relacionadas a la sostenibilidad ambiental acreditan alguna de las prácticas, según las obligaciones que asumen en el consorcio que conforman. [Productos de Farmacia]</p> <p><u>Acreditación:</u> [Productos de Farmacia]</p>	<p>[Como máximo 5] puntos Acredita una (1) de las prácticas de sostenibilidad ambiental. [5] puntos No acredita ninguna práctica en sostenibilidad ambiental. 0 puntos</p>	0 Puntos	0 Puntos



F. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	UNITED TRADING S.A.C.	CYNSOF COMPANY S.A.C
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 o con la Norma Técnica Peruana equivalente (NTP-ISO 37001:2017).</p>	<p>[Como máximo 5] puntos</p> <p>Presenta Certificado ISO 37001 [5] puntos No presenta Certificado ISO 37001 0 puntos</p>	0 Puntos	0 Puntos

G. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR ¹	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	UNITED TRADING S.A.C.	CYNSOF COMPANY S.A.C
<p><u>Evaluación:</u></p> <p>Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en el requerimiento.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.</p>	<p>[20] puntos</p> <p>EQUIPOS DE CESIÓN EN USO:</p> <p>Más de [12] hasta [14], [MESES]: [10] puntos</p> <p>Más de [15] hasta [17], [MESES]: [15] puntos</p> <p>Más de [18] hasta [20], [MESES]: [20] puntos</p>	20 Puntos	20 Puntos
TOTAL, PUNTAJE		50 Puntos	50 Puntos

6. DETERMINACION DEL PUNTAJE TOTAL DE LAS OFERTAS:

De acuerdo a la calificación realizada, los postores de acuerdo al orden de prelación, que cumplen con los requisitos de calificación establecidos en las bases, por lo que su oferta queda **CALIFICADA**, son las siguientes:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PRECIO	FACTOR ECONOMICO	FACTOR TECNICO	TOTAL, PUNTAJE	REMYPE 5%	TOTAL
1	UNITED TRADING S.A.C.	S/ 69,066.00	40.00	50	90	4.50	94.50
2	CYNSOF COMPANY S.A.C	S/ 79,993.60	34.54	50	84.54	4.23	88.77



7. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Por lo tanto, de conformidad con lo establecido en el artículo 80, luego de la calificación de las ofertas, el Comité debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el PLADICOP (SEACE), por lo que se le otorga la buena pro a **UNITED TRADING S.A.C.**, por haber ocupado en **PRIMER LUGAR** en el orden de prelación.

Sin otro asunto más que tratar, en señal de conformidad se procede a firmar la presente acta, siendo las 11:50 horas del mismo día.



HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
DR. HIDALGO ATOCHE LÓPEZ

FIRMADO EN ORIGINAL

C.P.C. Ronald Edson Chinchay Reyes
Primer Miembro del Comité de Selección



HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
DR. HIDALGO ATOCHE LÓPEZ

FIRMADO EN ORIGINAL

Erwin Miguel Ciriaco Pardo
Presidente del Comité de Selección



HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS
DR. HIDALGO ATOCHE LÓPEZ

FIRMADO EN ORIGINAL

Paola Esmeralda Cabello Broncano
Segundo Miembro del Comité de Selección

